



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE RECURSOS
 PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 CONTRATO N° 10-FAISMUN-E1-2025

OBRA: REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CALLE MÁRTIRES DEL TACAMO DE LA CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA.
 (INDEPENDENCIA/EMILIANO ZAPATA).

CONCURSO N°: 10-FAISMUN-E1-2025

jueves, 24 de julio de 2025
 Hoja ___ de ___

RELACION DE ASISTENTES A LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

No.	Nombre del Representante o Funcionario	Empresa o Dependencia	Firma	Correo Electronico
1.-	AND. GILBERTO CASTILLO A.	SUBSECO (SERVICO)		gilcas1324@gmail.com
2.-	MILTON NUÑEZ RODRIGUEZ CAMACHO	MILTON NUÑEZ RODRIGUEZ C.		camachocomun200@gmail.com
3.-	NOE VELES CRUZ	CONSTRUCCIONES VELES		tallernveles@live.com.co
4.-	MRS. SILVIA GARCIA VAZQUEZ	M. AYO MONTAÑEZ S.C.		denar68@hubmail.com
5.-	EMILIO FIGUEROA D.F.	H. AYTO. MINATITLÁN		
6.-	RICARDO RODRIGUEZ	H. AYTO. MINATITLÁN		
7.-	CLAUDIO SERRA VILA C.	CONTRADORA		claudiovika@gmail.com
8.-				
9.-				
10.-				



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**



RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

N° DE LICITACIÓN: IO-FAISMUN-E1-2025

ECONÓMICAS

OBRA:

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CALLE MÁRTIRES DEL TACAMO DE LA CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA. (INDEPENDENCIA/EMILIANO ZAPATA)

Fecha: Minatitlán, Col., 24 DE JULIO DE 2025

<p>NOTA: Las proposiciones serán en lengua ESPAÑOLA, en moneda nacional y deberán contener debidamente firmados todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases de concurso. Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados. Así como la comprobación de que alguno de los licitantes ha acordado con uno o con otros cualquier situación que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.</p>		2.2.1.-	2.2.2.-	2.2.3.-	2.2.4.-	2.2.5.-	2.2.6.-	2.2.7.-	2.2.8.-	2.2.9.-	2.2.10.-	<p align="center">IMPORTE I.V.A. INCLUIDO</p>			
		ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO QUE REPRESENTEN EL 100% DEL MONTO DE LA PROPUESTA,	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL.	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DEL EQUIPO INDISPENSABLE, DEBIENDO SER CONSIDERADOS ÉSTOS, PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN. CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE EQUIPOS NUEVOS.	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS,	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO; CONSIDERANDO QUE.....	UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTES; DE ACUERDO A:	EXPLOSIÓN DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA,...	CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ...	CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.	PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE PARA LOS RUBROS: MANO DE OBRA, MAQUINARIA, MATERIALES Y DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO.				
		N°	COMPANIAS												
		1.-	MILTON NOE RODRIGUEZ CAMACHO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	\$1,211,570.14
		2.-	GILBERTO CASTILLO ARIAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	\$1,191,596.51
		3.-	NOE VELES CRUZ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	\$1,204,442.35









"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



**ACTA SEGUNDA
APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IO-FAISMUN-E1-2025

OBRA:

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CALLE MÁRTIRES DEL TACAMO DE LA CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA. (INDEPENDENCIA/EMILIANO ZAPATA).

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IO-FAISMUN-E1-2025 DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN I Y IV DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL CUAL SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CALLE MÁRTIRES DEL TACAMO DE LA CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA. (INDEPENDENCIA/EMILIANO ZAPATA).

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2025, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINATITLÁN, COL. UBICADAS EN LA CALLE ZARAGOZA NO. 3 DE ESTA LOCALIDAD, PARA CELEBRAR EL ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS PARA REVISIÓN DETALLADA, INFORMANDO QUE NO EXISTE DESCALIFICACIÓN DE NINGUNA COMPAÑÍA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. EMILIO FIGUEROA MANRIQUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FOMENTO ECONÓMICO CON LA ASISTENCIA DEL ING. SILVINO GARCIA VAZQUEZ, SUPERVISOR DE OBRA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA., SE PROCEDIÓ A SU APERTURA PARA VERIFICAR MEDIANTE UNA REVISIÓN CUANTITATIVA QUE SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN.

SE PROCEDE CON LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS COMPAÑÍAS QUE NO FUERON DESECHADAS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA, RECHAZANDO EN ESTE ACTO AQUELLAS QUE NO PRESENTEN TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS O HAYAN OMITIDO ALGÚN REQUISITO DE ESTA ETAPA. SIENDO ACEPTADAS PARA REVISIÓN DETALLADA LAS PROPUESTAS DE LAS SIGUIENTES COMPAÑÍAS, LEYÉNDOSE EN VOZ ALTA EL IMPORTE CORRESPONDIENTE:

NO.	LICITANTE	IMPORTE I.V.A. INCLUIDO
1	MILTON NOE RODRÍGUEZ CAMACHO	\$1,211,570.14
2	GILBERTO CASTILLO ARIAS	\$1,191,596.51
3	NOE VELES CRUZ	\$1,204,442.35

PARA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO SIENDO LAS 10:50 HORAS DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2025, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE, OTORGÁNDOSE UNA COPIA A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES. LA MISMA SIRVE A LOS CONTRATISTAS COMO CONSTANCIA DE ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS PARA AQUELLAS COMPAÑÍAS QUE FUERON ACEPTADAS.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE A LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 28 DE JULIO DE 2025 SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN:

POR LOS LICITANTES

NO.	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	MILTON NOE RODRÍGUEZ CAMACHO	MILTON NOE RODRIGUEZ C.	MILTON NOE T.L.C.
2	GILBERTO CASTILLO ARIAS	ARQ. GILBERTO CASTILLO	
3	NOE VELES CRUZ	CONSTRUCCIONES VELES	

POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	LIC. EMILIO FIGUEROA MANRÍQUEZ	
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO	ING. RIGOBERTO RODRÍGUEZ LEÓN	
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y ECOLOGÍA	C. CONRADO ANGUIANO JIMÉNEZ	
OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, COLIMA	LIC. JESÚS CAMPOS LARIOS	

POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS

CONTRALORÍA MUNICIPAL	LIC. CLAUDIO JESÚS VITE CAMPOS	
-----------------------	--------------------------------	--

Handwritten mark

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"